

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 75

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**CVE-2017-3229** *Anuncio de solicitud de autorización para corta de árboles, con carácter de explotación maderera. Nota Anuncio REF 2017-OC-65.*

Carlos Peña Bocos ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Carlos Peña Bocos.

Objeto: Corta de árboles en 0,25 hectáreas, de las cuales 0,105 hectáreas se sitúan en dominio público hidráulico y el resto en zona de policía, con carácter de explotación maderera.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Polígono: 171. Parcelas: 5057, 5058, 5059, 5061.

Municipio: Rujas - Valderredible (Cantabria).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de marzo de 2017.

El comisario de Aguas,  
P.D., el comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián.

[2017/3229](#)